

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-036181- -00003-0000

Fecha: 2009-05-13 10:56:40 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 2

Ref: Expediente No. **09-036.181**

Solicitud de registro de la Patente de Invención PCT denominada **ESTERILIZADOR PARA EL TRATAMIENTO DE LOS FRUTOS DE PALMA DE ACEITE Y RACIMOS DE FRUTOS.**

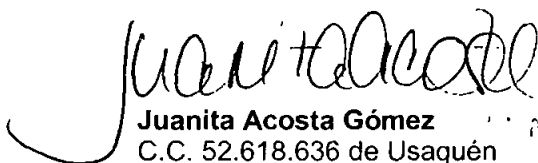
Solicitante: **Heng Mun LEW**

Juanita Acosta Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de **Heng Mun LEW**, titular de la solicitud de registro en referencia, me permito contestar el Oficio No. 4639, fijado en la lista del 24 de Abril de 2009, aclarando y allegando lo siguiente:

- El día 20 de Abril de 2009 allegué, mediante memorial radicado ante su Despacho, la copia auténtica del poder a mi conferido junto con la correspondiente traducción y legalización, donde se me habilita para actuar en nombre y representación de mi representado. Aclaro que el solicitante es una persona natural y que las firmas plasmadas en el documento de poder se encuentran debidamente autenticadas.
- De esta manera, adjunto a este memorial encontrará una copia del mencionado escrito radicado el día 20 de Abril de 2009, el cual no fue tenido en cuenta por su Despacho en el momento de emitir el mencionado Oficio No. 4639.

Solicito a su Despacho tener en cuenta el poder que ya fue allegado al expediente de la referencia, y de así por contestado el Oficio mencionado.

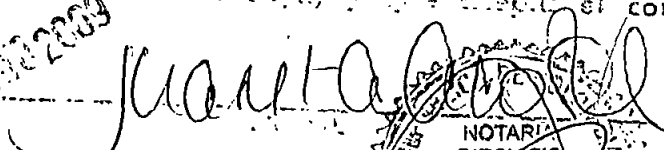
Atentamente,


Juanita Acosta Gómez
C.C. 52.618.636 de Usaquén
T. P. 79.686 del C. S. de la J.

SCR/memorial complemento HENG MUN LEW
F. P-442

NOTARIA DE FIRMA
En virtud de lo anterior
Se permite el uso de la firma de Juanita Acosta Gómez
En presencia del suscrito, se allegó el contenido del mismo.

17 MAY 2009


NOTARIO
DIEGO MARIN
DE BOGOTÁ

103

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-036181- -00001-0000

Fecha 2009-04-20 15:41:03 Dep 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALI
Act 601 PRESENTAPODER Folios 7

COPIA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

Ref.: Expediente No. 09036181

Solicitud de registro de Patente de Invención PCT
**ESTERILIZADOR PARA EL TRATAMIENTO DE LOS FRUTOS DE
PALMA DE ACEITE Y RACIMOS DE FRUTOS**

Solicitante: **Heng Mun LEW**

Juanita Acosta Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de la sociedad **Heng Mun LEW** titular del registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia, me permito copia auténtica del Poder a mi conferido junto con la correspondiente traducción y legalización, donde se me habilita para actuar en nombre y representación de la sociedad titular junto con la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

Solicito a ese despacho me sea reconocida personería jurídica para actuar y se proceda con la publicación de la solicitud en referencia.

Atentamente,

Juanita Acosta Gómez

c.c. 52618636 de Usaquén

t.p. 52618636

Superintendencia Industria C/c
Gomez Juanita Acosta

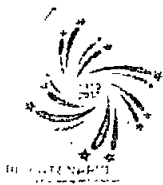
52618636 CST

52618636 de Usaquén

ESTAN Z VARGAS NAVARRO
T. TABLA

7 SEP 2009

ph



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ACOSTA GOMEZ JUANITA
Apoderado(a) y/o Representante de
LEW HENG

REFERENCIA	Radicación No.	9 36181
	Solicitud internacional	PCT/MY2007/000055
	Fecha inicio fase nacional	12/04/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10238
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

23 MAR 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand